

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio del Interior**  
**Jefatura Provincial de Tráfico**  
**Córdoba**

Núm. 4.795/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para condu-

cir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Córdoba, 6 mayo 2011.- El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

EXPEDIENTE	CONDUCTOR	DNI/NFI	LOCALIDAD	FECHA
1407880166	MANUEL ADOLFO SÁNCHEZ GALISTEO	30982846	AGUILAR DE LA FRONTERA	01/04/2011
1407880299	LAUREANO MOYANO ÁVILA	31002877	BUJALANCE	31/03/2011
1408301888	RAFAEL MUÑOZ DE VERGER MOLINA	30045194	CÓRDOBA	12/04/2011
1407879799	FRANCISCO VARO LÓPEZ	30404462	CÓRDOBA	31/03/2011
1407569999	ENRIQUE DEL POZO SÁNCHEZ	30431063	CÓRDOBA	20/04/2011
1407879955	RAFAEL DAVID GONZÁLEZ MORALES	30944242	CÓRDOBA	31/03/2011
1407570322	CARMEN MARIA LEÓN GUTIÉRREZ	30958909	CÓRDOBA	29/03/2011
1408301988	CRISTINO MUÑOZ HERRADOR	80139097	MONTILLA	11/04/2011
1407170122	COSME M MÁRMOL MATILLA	25978831	PRIEGO DE CÓRDOBA	03/05/2011